

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/10/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/11/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: <span style="float: right;">Unidad administrativa:</span> Lic. Juan Antonio Ramírez Torres <span style="float: right;">Dirección de Planeación Estratégica / Subsecretaría de Egresos</span>
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Examinar la manera en que se contribuye a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en Tamaulipas, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar y valorar elementos que constituyen el diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y su aplicabilidad en Tamaulipas; b) Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en Tamaulipas; c) Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como en su caso los mecanismos de focalización, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en Tamaulipas; d) Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en Tamaulipas; e) Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del Fondo y sus resultados en Tamaulipas; f) Valorar los resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado y su aplicación en Tamaulipas, y g) Valorar la lógica y congruencia del diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, su vinculación con el Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades o coincidencias con otros Fondos Federales.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  La Metodología utilizada para la evaluación fue de tipo Documental, en la que se organizaron y analizaron las evidencias, así como la validación de fuentes de información; este esquema se desarrolló en tres fases: F1.- Trabajo de gabinete (recolección de información y análisis documental). F2.- Reuniones grupales y entrevistas con actores clave. F3.- Validación de la información recabada, redacción de informe preliminar y entrega de informe final.
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  La evaluación se desarrolló con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  Es posible observar un ejercicio de mejora en la aplicación de los recursos del FAFEf en el estado de Tamaulipas en tanto que cuenta con un sistema de monitoreo de indicadores y avances de los Ppe apoyados por el fondo. Este sistema, denominado SIMIR, inició su aplicación durante el ejercicio fiscal 2019. La implementación de este sistema se sustenta en el Diagnóstico del Fondo donde se identifica la necesidad de implementar nuevos mecanismos para determinar los resultados del FAFEf.  Debido a que el FAFEf tiene por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, en Tamaulipas el Fondo se había estado aplicando previo al 2017 específicamente para el saneamiento financiero; sin embargo, en 2017 se diversifica el fondo e inicia su aplicación a proyectos de inversión. Esta diversificación es aún más consistente con los objetivos del Fondo. Asimismo, cabe señalar que los resultados del FAFEf en Tamaulipas se reportan a la Federación, estableciendo su contribución a indicadores establecidos en la MIR del FAFEf a nivel federal, de los cuales se destacan el índice de impacto de deuda pública y avance en el cumplimiento de las metas,

cuyos resultados se reportan a la SHCP, de acuerdo a los destinos de gasto elegibles en los que se han utilizado los recursos del Fondo en Tamaulipas.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <p>a) Se tiene identificado el problema y la necesidad a atender por el Pp.</p> <p>b) Se cuenta con un diagnóstico estatal de los Pp en el que se identifican los elementos más importantes de este.</p> <p>c) La focalización de los Pp está definida correctamente.</p> <p>d) Los Pp tiene identificados los procedimientos en documentación institucional de la operación y cuentan con la MIR.</p> <p>e) Se tiene en operación un sistema que facilita la obtención de información de los alcances de los Pp.</p>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <p>a) Mejor aplicación del presupuesto del FAFEF a través de la estructura programática estatal que contiene los Pp.</p> <p>b) Contar con una herramienta de planeación para una mejor toma decisiones.</p> <p>c) Facilita la aplicación de los Pp.</p> <p>d) Se facilita la revisión y aplicación de la normatividad de los Pp.</p> <p>e) Una mejor y más rápida toma de decisiones.</p>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <p>a) No se tiene actualizada la contribución de los Pp con el PND vigente.</p> <p>b) No se tiene un Plan Anual de Trabajo.</p> <p>c) Porcentaje de los Pp del Presupuesto de Egresos del Estado que no reflejan la diversidad de conceptos elegibles por el Fondo.</p> <p>d) No se han elaborado cambios sustantivos en el documento normativo que faciliten los procesos.</p> <p>e) No se tienen evaluaciones de impacto.</p>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <p>a) Dificultad para identificar el impacto de los Pp en el entorno nacional.</p> <p>b) Falta de herramientas para la planeación estratégica.</p> <p>c) La posible disminución del Presupuesto Federal para el Estado.</p> <p>d) Falta de adecuación de la normativa a las necesidades estatales.</p> <p>e) No se identificará el alcance en el beneficio de los usuarios.</p>

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el ejercicio 2019, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), se aplicaron en los Pp K 051, K 056, K 156, K 170, K 173 K 174, K 178, K 180, K 181, K 182, K 183, K 185, K 186, K 187, K 268, S 131, M 011, D 191; en donde los que son relativos a la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura (Modalidad K); para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia (Modalidad S); al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior (Modalidad D).

La problemática principal que atendió el FAFEF en la entidad federativa fue principalmente el saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública, así como la atención de necesidades de inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura.

Existe consistencia entre las etiquetas de gasto que comprende el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Tamaulipas con los rubros para los que se puede utilizar el FAFEF. Sin embargo, no se incluye un diagnóstico del problema que permita identificar otros rubros que podrían ser prioritarios, lo cual es un elemento a considerar en una posible actualización del Diagnóstico realizado en la entidad federativa.

Los indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos del FAFEF están establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que establece la Federación. Por su parte, las MIR y FID de los Pp estatales que recibieron recursos del FAFEF en 2019, están plenamente sustentadas incluyendo los elementos obligados.

Los resultados de esta evaluación apuntan a una fortaleza relativa a la existencia de un diagnóstico sobre la problemática que se atiende, esto es favorable por la utilización del recurso en los rubros para los cuales se programa: inversión a la infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura, para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia; y al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Incorporar la alineación al PND en la planeación de los Pp estatales.
2: Elaborar revisiones periódicas de los elementos contenidos en los Pp que reciban recursos del FAFEF, para identificar la contribución de estos al PED.
3: Fortalecer el trabajo del diagnóstico institucional para que contenga la mayor cantidad de elementos posibles para que facilite la planeación estratégica y la toma de decisiones, de igual forma ponderar su actualización en el corto plazo.
4: Fortalecer el trabajo del diagnóstico institucional sobre el FAFEF, para la elaboración del Plan Anual de Trabajo que facilite la planeación estratégica y la toma de decisiones.
5: Elaborar mediciones de Diseño y Procesos.
6: Mantener actualizado el sistema de información para facilitar la obtención de elementos para la toma de decisiones y que esto ayude a la planeación a corto, mediano y largo plazo.
7: Actualizar periódicamente los resultados de los Pp a través de sus indicadores de desempeño.
8: Generar un mecanismo que fortalezca la toma de decisiones en la adecuada orientación, utilización y mayor diversificación de los recursos del fondo a través de los Pp.
9: Analizar la viabilidad de elaborar unos lineamientos para la operación del FAFEF en Tamaulipas.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Dr. Felipe Javier Haces Valdez</b>
4.2 Cargo: <b>Director de la evaluación.</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Educación y Desarrollo Social Tamaulipas A.C.</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Dr. Rafael Uribe Macedo.</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>fhaces@docentes.uat.edu.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>834 141 2698</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>	
5.2 Siglas: <b>FAFEF</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>Lic. René de Jesús Medellín Blanco</b>	Unidad administrativa: <b>Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas</b>
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 149,350.00</b>

6.4 Fuente de Financiamiento: **Estatat**

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: **11 de diciembre de 2020**

Portal de Transparencia disponible en:

<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

7.2 Difusión en internet del formato: **11 de diciembre de 2020**

Portal de Transparencia disponible en:

<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>